



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

62751

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte,

04 OCT 2016

OFICIO MULTIPLE N° 354 - 2016/DIR.UGEL 06/J.AGEBRE/E.EI

Señora:

Profesora coordinadora de programas de atención No escolarizada de Educación Inicial de la UGEL N° 06

Presente.-

Asunto : Convocatoria al II ENCUENTRO PEDAGÓGICO DEL NIVEL INICIAL

Referencia: Plan anual de trabajo de AGEBRE de la UGEL N° 06 Resolución Ministerial N° 572 - 2015 – MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, a la vez comunicarle que en cumplimiento de las actividades programadas en el plan anual de trabajo del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, en el marco de LA ESCUELA QUE QUEREMOS, se ha programado el "II ENCUENTRO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN DEL NIVEL INICIAL", dirigido a las profesoras coordinadoras de la UGEL N° 06

El evento se llevará a cabo el 07 de octubre del presente año en curso, en las instalaciones del Centro Recreacional CAFAE-SE sito en el Km. 41.5 de la Carretera Central, Ricardo Palma de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

En tal sentido, deberá comunicar y garantizar la asistencia de los (as), docentes del nivel a su cargo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Maria Milagros Alejandrina Ramirez Baca

**MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – VITARTE**



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06
AMR.B./J.-AGEBRE
JBMG/E.EI